



ACTA DE ADJUDICACIÓN DE LA CONVOCATORIA DE OFERTAS

Adjudicación de: CARTON_BEBIDAS_ALIMENTOS_EELL_OCTUBRE_2026

Periodo de adjudicación Desde: 01/10/2026 Hasta: 31/12/2026

I. PRESENTACIÓN DE OFERTAS

- El pasado 28/08/2026 Ecoembalajes España, S.A. (**Ecoembes**) publicó una convocatoria de ofertas (la **Convocatoria**) y sus Bases (**Bases de la Convocatoria**) en formato de acceso público general, a través de la página web de Ecoembes www.ecoembes.com y de la plataforma de adjudicación electrónica de Pixelware <https://ofertaselectronicas.ecoembes.com/> (la **Plataforma**).
- Desde el 31/08/2026 a las 11:00 horas hasta el día 02/09/2026, a las 11:00 horas, las empresas ofertantes registradas en la Plataforma pudieron presentar sus ofertas a través de esta en un plazo inicial de presentación de oferta (el **Plazo Inicial**).
- Desde el 02/09/2026 a las 12:08 horas hasta el 03/09/2026, a las 12:08 horas, las empresas registradas que ofertaron en el Plazo Inicial han podido presentar sus ofertas de mejora en un Segundo Plazo.

II. OFERTAS RECIBIDAS Y VALORACIÓN DE LAS OFERTAS Y ADJUDICACIÓN

Conforme a lo previsto en la Cláusula 5.1 de las Bases de la Convocatoria, el Comité de Adjudicación de Ecoembes compuesto por Isabel Agúndez (Directora Dirección Financiera de Ecoembes), José Ramírez (Director Dirección Técnica e Innovación de Ecoembes), Dorleta Vicente (Directora Dirección de Asuntos Legales y ESG de Ecoembes) y Raúl Zamanillo (Director de KPMG Auditores S.L.) reunidos el día 08/09/2026 a las 13:00 horas, viene a ratificar la Adjudicación Preliminar realizada por la Plataforma con los detalles que se facilitan a continuación.

III. DETALLES DE LA ADJUDICACIÓN

- La Cláusula 4.3. de las Bases de la Convocatoria establece que:

Si a la Adjudicataria Preliminar se le hubiera adjudicado: más del 40% de las zonas objeto de la convocatoria correspondiente, se procederá de la siguiente manera:

- I. El Portal de Licitación Electrónica contactará automáticamente con la Adjudicataria Preliminar a fin de que esta seleccione en qué zonas va a prestar el servicio teniendo en cuenta el límite del 40% antes indicado (las **Zonas Seleccionadas en aplicación del criterio del 40%**).*
- II. La Adjudicataria Preliminar indicará a través del Portal de Licitación Electrónica las Zonas Seleccionadas en aplicación del criterio del 40% en un plazo máximo de 24 horas. En caso de que la empresa no conteste dentro de dicho plazo, se le adjudicarán las Zonas Seleccionadas en aplicación del criterio del 40% siguiendo un criterio de proximidad de sus instalaciones con las plantas de la zona respetando el citado límite del 40%.*
- III. Las demás zonas objeto de la Convocatoria (esto es, todas las zonas excepto las Zonas Seleccionadas en aplicación del criterio del 40%) serán adjudicadas a la empresa que haya presentado la siguiente mejor oferta según lo consignado en el Portal de Licitación Electrónica.*

En virtud de lo anterior:

- La empresa RAMON VILELLA SL ha ofertado el mejor precio para 2 de las 4 zonas de la Convocatoria, resultando por tanto Adjudicataria Preliminar de todas ellas por parte de la Plataforma. Dado que ha resultado adjudicataria -de manera preliminar- de más del 40% de las zonas objeto de la convocatoria, la Plataforma contactó automáticamente con RAMON VILELLA SL para solicitarle que seleccionara en qué zonas iba a prestar el servicio teniendo en cuenta el límite del 40% previsto en la Cláusula 4.3 de las Bases de la Convocatoria.

El 03/09/2026, a través de la Plataforma RAMON VILELLA SL declinó, el lote 2 (Zona 02) (el **Lote Declinado**).



- El Lote Declinado se adjudicó nuevamente con carácter preliminar por parte de la Plataforma a la empresa ALIER SA, toda vez que esta era la empresa que habían presentado la siguiente mejor oferta en la zona mencionada.
- Tras la declinación de RAMON VILELLA SL la empresa ALIER SA, ha resultado adjudicataria -de manera preliminar- de más del 40% de las zonas objeto de la convocatoria, la Plataforma contactó automáticamente con ALIER SA, para solicitarle que seleccionara en qué zonas iba a prestar el servicio teniendo en cuenta el límite del 40% previsto en la Cláusula 4.3 de las Bases de la Convocatoria.

El 03/06/2026, a través de la Plataforma, ALIER SA, declinó, el lote 1 (Zona 01) (el **Lote Declinado**).

El Lote Declinado se adjudicó nuevamente con carácter preliminar por parte de la Plataforma a la empresa RAMON VILELLA SL, toda vez que esta era la empresa que habían presentado la siguiente mejor oferta en la zona mencionada.

- Tras la declinación de ALIER SA la empresa RAMON VILELLA SL, ha resultado adjudicataria -de manera preliminar- de más del 40% de las zonas objeto de la convocatoria, la Plataforma contactó automáticamente con RAMON VILELLA SL, para solicitarle que seleccionara en qué zonas iba a prestar el servicio teniendo en cuenta el límite del 40% previsto en la Cláusula 4.3 de las Bases de la Convocatoria.

El 03/06/2026, a través de la Plataforma, RAMON VILELLA SL, declinó, el lote 3 (Zona 03) (el **Lote Declinado**).

El Lote Declinado se adjudicó nuevamente con carácter preliminar por parte de la Plataforma a la empresa J. VILELLA FELIP SL, toda vez que esta era la empresa que habían presentado la siguiente mejor oferta en la zona mencionada.

Las empresas adjudicadas cumplen con los criterios establecidos de admisión de ofertas.

Se adjunta en el **Anexo 1** el resultado de la adjudicación de la presente convocatoria con las ofertas presentadas en el Plazo Inicial y las mejoras de ofertas presentadas en el Segundo Plazo.



Anexo 1

CARTON_BEBIDAS_ALIMENTOS_EELL_OCTUBRE_2026

Adjudicación oferta Zona 01

EMPRESA	PRECIO €/Kg PLAZO INICIAL	PRECIO €/Kg SEGUNDO PLAZO	ESTADO
ALIER SA	-0,52000	-0,01400	Declinado
RAMON VILELLA SL	-0,45000	-0,02200	Adjudicada
J. VILELLA FELIP SL	-0,40000	-0,04300	Desestimada
EVENCIO NIÑO S.A	-0,55000	-0,13500	Desestimada
S.A. INDUSTRIAS CELULOSA ARAGONESA	-0,14000	-0,13900	Desestimada
RECUPERACIONES PEREZ SL	-0,40000	-0,40000*	Desestimada
RECICLAJES LA MANCHA	-0,45000	-0,45000*	Desestimada

Adjudicación oferta Zona 02

EMPRESA	PRECIO €/Kg PLAZO INICIAL	PRECIO €/Kg SEGUNDO PLAZO	ESTADO
RAMON VILELLA SL	-0,45000	-0,02200	Declinado
ALIER SA	-0,52000	-0,02800	Adjudicada
J. VILELLA FELIP SL	-0,40000	-0,04300	Desestimada
S.A. INDUSTRIAS CELULOSA ARAGONESA	-0,14000	-0,08900	Desestimada
EVENCIO NIÑO S.A	-0,55000	-0,13500	Desestimada



EMPRESA	PRECIO €/Kg PLAZO INICIAL	PRECIO €/Kg SEGUNDO PLAZO	ESTADO
RECUPERACIONES PEREZ SL	-0,40000	-0,40000*	Desestimada
RECICLAJES LA MANCHA	-0,45000	-0,45000*	Desestimada

Adjudicación oferta Zona 03

EMPRESA	PRECIO €/Kg PLAZO INICIAL	PRECIO €/Kg SEGUNDO PLAZO	ESTADO
RAMON VILELLA SL	-0,45000	-0,02200	Declinado
J. VILELLA FELIP SL	-0,40000	-0,04300	Adjudicada
ALIER SA	-0,52000	-0,06000	Desestimada
EVENCIO NIÑO S.A	-0,55000	-0,13500	Desestimada
S.A. INDUSTRIAS CELULOSA ARAGONESA	-0,14000	-0,13900	Desestimada
RECUPERACIONES PEREZ SL	-0,40000	-0,40000*	Desestimada
RECICLAJES LA MANCHA	-0,45000	-0,45000*	Desestimada



Adjudicación oferta Zona 04

EMPRESA	PRECIO €/Kg PLAZO INICIAL	PRECIO €/Kg SEGUNDO PLAZO	ESTADO
MARTINEZ CANO CANARIAS, SA	-0,70000	-0,21300	Adjudicada
EVENCIO NIÑO S.A	-0,55000	-0,22500	Desestimada
RECUPERACIONES PEREZ SL	-0,50000	-0,50000*	Desestimada
RECICLAJES LA MANCHA	-0,55000	-0,55000*	Desestimada

* No presenta precio de mejora en el segundo plazo, por tanto, se tiene en cuenta el precio inicial.



Para que quede constancia se firma el presente documento en Madrid a 08/09/2026.

José Ramírez
Director Dirección Técnica e Innovación
Ecoembes

Isabel Agúndez
Directora Dirección Financiera
Ecoembes

Dorleta Vicente
Directora Dirección de Asuntos Legales y ESG
Ecoembes

Raúl Zamanillo
Director
KPMG Auditores SL